

**Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica
(Fondo de Retiro Odontológico)**

Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes

**Al 31 de diciembre del 2022
(Con cifras correspondientes del 2021)**

Informe final

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Opinión de los Auditores Independientes	3-5
Estados de Situación Financiera	6
Estados de Resultados	7
Estados de Cambios en el Patrimonio	8
Estados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10-27

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica (El Fondo), que corresponden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2022; y de los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas que forman parte integral de los estados financieros e incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica al 31 de diciembre del 2022; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con la base contable que se describe en la nota 2.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos que no afectan la opinión

En el período 2022 el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica implementó el sistema de información NetSuite de Oracle aprobado por la Asamblea General, por lo anterior, se actualizó el plan de cuentas, los departamentos, las clases de ingresos y gastos, como respuesta a las necesidades actuales de la Administración y como solución a los problemas del sistema anterior para la integración, seguridad, funcionalidad, transparencia y rendición de cuentas, por tanto, existen partidas del estado de resultados que no son comparables con el informe auditado del período 2021.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la base contable que se describe en la nota 2 y del control interno que determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, para continuar como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como una entidad en funcionamiento y utilizando dicha base contable a menos que la Administración tenga la intención de liquidar o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica (El Fondo).

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material, cuando exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos el riesgo de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, hechas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base contable de una entidad en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del Fondo para continuar como una entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre las revelaciones respectivas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o eventos futuros pueden ser causa que el fondo deje de continuar como una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración del Fondo en relación a, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Gerardo Montero Martínez
Contador Público Autorizado No. 1649
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2023.

San José, Costa Rica, 31 de marzo del 2023

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2022 se extiende hasta el 31 de marzo del 2023. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

Nombre del CPA: GERARDO
MONTERO MARTÍNEZ
Carné: 1649
Cédula: 302880821
Nombre del Cliente:
COLEGIO DE CIRUJANOS
DENTISTAS DE COSTA RICA
Identificación del cliente:
3007051415
Dirigido a:
COLEGIO DE CIRUJANOS
DENTISTAS DE COSTA RICA
Fecha:
24-04-2023 11:31:37 AM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de \$1000 de la Ley
6683 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-4775

COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
FONDO DE RETIRO ODONTOLÓGICO
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2022
(Con cifras correspondientes del 2021)
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activo			
Activo corriente			
Equivalentes de efectivo	4	57.229.133	155.707.546
Cuotas por cobrar, netas	5	---	5.709.138
Otras cuentas por cobrar	6	5.848.404	85.235.622
Documentos por cobrar corto plazo	8	16.614.924	17.808.900
Total activo corriente		<u>79.692.461</u>	<u>264.461.206</u>
Activo no corriente			
Inversiones mantenidas al vencimiento	7	1.472.306.847	1.171.210.906
Documento por cobrar largo plazo	8	108.458.732	123.942.846
Total activo no corriente		<u>1.580.765.579</u>	<u>1.295.153.752</u>
Total activos		<u>1.660.458.040</u>	<u>1.559.614.958</u>
Pasivos y patrimonio			
Pasivo corriente			
Otras cuentas por pagar	9	84.147.052	2.042.866
Pasivos diferidos	10	9.373.700	6.544.339
Total pasivo		<u>93.520.752</u>	<u>8.587.205</u>
Patrimonio			
Aporte inicial	11	42.270.479	42.270.479
Resultados acumulados		1.524.666.809	1.508.757.274
Total patrimonio		<u>1.566.937.288</u>	<u>1.551.027.753</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>1.660.458.040</u>	<u>1.559.614.958</u>
Cuentas de orden	14	---	<u>62.040.959</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
FONDO DE RETIRO ODONTOLÓGICO
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE RESULTADOS

Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2022
(Con cifras correspondientes del 2021)
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos	12		
Colegiaturas		229.765.483	188.670.168
Inversiones		93.298.893	282.015.166
Timbre odontológico		12.649.992	69.580.288
Otros ingresos		1.197.326	16.913.732
Total de ingresos		336.911.694	557.179.354
Gastos	13		
Retiro por jubilación		314.426.800	293.400.000
Comisiones bancarias		5.895.359	4.677.137
Estudio actuarial		---	689.300
Comunicación gremio odontológico		---	41.047
Auditoría externa		680.000	723.200
Estimación colegiaturas incobrables		---	11.753
Total de gastos		321.002.159	299.542.437
Resultado del período		15.909.535	257.636.917

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
FONDO DE RETIRO ODONTOLÓGICO
(San José, Costa Rica)**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

**Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2022
(Con cifras correspondientes del 2021)
(Expresados en colones costarricenses)**

	<u>Aportes</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultado del periodo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2020	42.270.479	1.019.709.954	231.410.403	1.293.390.836
Traslado a resultados acumulados	---	231.410.403	(231.410.403)	---
Resultado del período	---	---	257.636.917	257.636.917
Saldo al 31 de diciembre del 2021	42.270.479	1.251.120.357	257.636.917	1.551.027.753
Traslado a resultados acumulados	---	257.636.917	(257.636.917)	---
Resultado del período	---	---	15.909.535	15.909.535
Saldo al 31 de diciembre del 2022	42.270.479	1.508.757.274	15.909.535	1.566.937.288

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIO
(San José, Costa Rica)**

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

**Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2022
(Con cifras correspondientes del 2021)
(Expresados en colones costarricenses)**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Actividades de operación:		
Resultado del período	15.909.535	257.636.917
Partidas que no requieren el uso de efectivo		
Estimaciones incobrables	---	11.752
Subtotal	15.909.535	257.648.669
Flujo de efectivo provisto por actividades de operación		
Cuotas por cobrar	5.709.138	(235.042)
Otras cuentas por cobrar	79.387.218	21.492.922
Otras cuentas por pagar	82.104.187	1.689.476
Pasivos diferidos	2.829.361	(8.935.246)
Total flujos netos de efectivo provistos por actividades de operación	185.939.439	271.660.779
Actividades de inversión:		
Inversiones	(301.095.942)	(171.362.071)
Documentos por cobrar	16.678.090	706.279
Total flujos netos de efectivo usados por actividades de inversión	(284.417.852)	(170.655.792)
Variación en efectivo y equivalentes de efectivo del periodo	(98.478.413)	101.004.987
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	155.707.546	54.702.559
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo (Ver nota 4)	57.229.133	155.707.546

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
FONDO DE RETIRO ODONTOLÓGICO
(San José, Costa Rica)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2022
(Con cifras correspondientes del 2021)
(Expresadas en colones costarricenses)

Nota 1 Naturaleza del Fondo de Retiro Odontológico

Los estados financieros precedentes corresponden al Fondo de Retiro Odontológico, creado por disposición del artículo número 33 de la Ley Orgánica, número 5784 del 30 de julio de 1975 del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, este Fondo fue creado a partir de enero del 2005.

La Junta Directiva del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica es por disposición expresa de la Ley Orgánica el ente que tiene la responsabilidad final y autoridad para controlar y administrar la operación y administración del Fondo; sin embargo, queda autorizada para delegar cualesquiera de las siguientes funciones operativas, siempre que existan estudios técnicos de terceros que muestren las ventajas y conveniencia para el Fondo:

- La administración de activos contables del Fondo.
- La certificación de consolidación de derechos y pago de beneficios.
- El mantenimiento de registros básicos de información y estadísticas.
- La contabilidad y elaboración de reportes financieros y estadísticos periódicos.

Para la delegación de cualquiera de estas funciones se requiere además de los estudios indicados, autorización de la Asamblea General.

Propósito general

Los objetivos del Fondo se encuentran definidos en el artículo número 33 de la supracitada Ley 5784 y en su reglamento, que en lo fundamental busca otorgar beneficios a los colegiados por invalidez, vejez y muerte.

Recursos económicos

Para el cumplimiento de los objetivos generales, el Fondo obtiene sus recursos de las cuotas por colegiatura, ¢4.000 de ¢11.500 y ¢3.100 de ¢10.500 para los períodos 2022 y 2021 respectivamente, así como de recursos que generen las inversiones, el Timbre Odontológico y el crédito al Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica. En la actualidad la cuota mensual total del colegiado es ¢11.500.

Nota 2: Base de preparación de estados financieros

Base de registro contable

La situación financiera, el resultado de las operaciones, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo del Fondo de Retiro Odontológico y las notas informativas se presentan de conformidad con las siguientes políticas contables, cuyas diferencias con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se presentan en la Nota 3.

Las principales políticas contables son las siguientes:

Base de medición

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera en los estados financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas, tales bases o métodos se explican en la nota sobre políticas contables significativas conforme a la categoría de activo, pasivo, ingreso o gasto respectivo.

Moneda de presentación

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (¢); al 31 de diciembre del 2022, los tipos de cambio vigentes para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América (US\$) ¢594.17 y ¢601.99 por cada dólar, ¢639.06 y ¢645.25 por cada dólar a diciembre 2021 respectivamente.

Período económico

El período económico del Fondo de Retiro Odontológico es 12 meses terminados el 31 de diciembre de cada año, es decir año calendario.

Instrumentos financieros

La normativa actual permite mantener las inversiones en valores para negociación, valoradas a precio mercado a través del estado de resultados, disponibles para la venta y mantenidas al vencimiento. Las inversiones para negociación son valoradas a mercado a través del estado de resultados y las disponibles para la venta se valoran a precio de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por los Puestos de Bolsa donde se obtienen las inversiones, a través de los estados de cuenta mensuales. Las inversiones que se mantienen al vencimiento se registran a su costo amortizado, el cual se aproxima a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se reconocen por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en que se entrega o recibe un activo. Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al costo incluyendo los costos de transacción. En los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Un activo financiero es dado de baja cuando el Fondo de Retiro Odontológico no tenga control sobre los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o ceden a terceros. Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada, cancelada o haya expirado.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual al valor de mercado. Los intereses generados por el flujo de efectivo operacional del Fondo de Retiro Odontológico se contabilizan como ingresos financieros.

Las primas y descuentos sobre inversiones se amortizan por el método de línea recta, no se considera que exista un efecto importante en comparación con el método de interés efectivo, el cual exige las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cuotas por cobrar

Por política se registra como cuentas por cobrar, cuotas de colegiatura pendientes de cobro procedentes de colegiados activos y suspendidos hasta 6 meses. Cuotas de colegiaturas de asociados activos y suspendidos mayores a 6 meses se registran en cuentas de orden.

La cuota de colegiatura aprobado por Asamblea General al 31 de diciembre 2022 y 2021 se distribuye de la siguiente manera:

Modalidad 1. Odontólogo menor de 65 años, cuota se establece en Asamblea General de Presupuesto anualmente.

Descripción	2022	2021
Colegio	4.775	4.775
Centro Recreativo	1.575	1.575
Retiro Odontológico	4.000	3.100
Mutualidad y Subsidio	1.150	1.050
Total de cuota	11.500	10.500

Modalidad 2. Odontólogo menor de 65 años, al día en pago de cuotas, y realizará estudios de post grado en una especialidad acreditada según Registro de Especialidades Odontológicas.

Descripción	2022	2021
Retiro Odontológico	4.000	3.100
Mutualidad y Subsidio	1.150	1.050
Total de cuota	5.150	4.150

Modalidad 3. Odontólogo menor de 65 años, al día en pago de cuotas, ausente del país en forma permanente, y mantener la inscripción al Colegio Profesional.

Descripción	2022	2021
Colegio	1.194	1.194
Centro Recreativo	394	394
Retiro Odontológico	4.000	3.100
Mutualidad y Subsidio	1.150	1.050
Total de cuota	6.738	5.738

Estimación para incobrables

Por política se registra como estimación para incobrables:

Cuotas de colegiatura asociados activos y suspendidos hasta 6 meses, 5%, asociados activos y suspendidos mayores a 6 meses se registran en cuentas de orden. Arreglos de pago por cobrar colegiados, 80%.

Nota 3. Diferencias entre las políticas contables del Fondo y las NIIF

Tanto la Procuraduría General de la República como la Sala Constitucional, han coincidido en cuanto a la naturaleza jurídica que ostentan los colegios profesionales y señalan a groso modo, que éstos son entes públicos no estatales, de carácter profesional o corporativo, que gozan de competencia disciplinaria sobre sus agremiados. Esta potestad disciplinaria nace por la necesidad de regular una actividad, que si bien es realizada por un grupo de particulares, debido a su naturaleza es considerada como un servicio público, que el Estado Costarricense encomendó a determinado Colegio Profesional.

Las diferencias entre las políticas contables del Fondo y las NIIF se explican en los siguientes párrafos. Estas suceden porque hasta la fecha no existe ningún pronunciamiento de ninguna superintendencia, ley o reglamento que expresamente obligue a los Colegios de Profesionales a cambiar la base contable de registro de los fondos con fines especiales, tales como: Fondo de Mutualidad, Fondo de Retiro o Jubilación y otros fondos, a la base contable que se establece en las NIIF.

Considerando las prácticas originales de registro contable utilizadas por el Fondo desde sus inicios, la Administración ha considerado conservador no adoptar las NIIF que le apliquen. Cualquier cambio o implementación de NIIF o normativa específica de algún regulador sería revelada en el momento que la Junta Directiva del Colegio así lo determine.

Las diferencias son las siguientes:

Por la NIC 26: Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro

Omisión de información requerida

Los estados financieros utilizados por el Fondo presentan los 4 estados financieros básicos y notas complementarias, sin embargo, conforme la NIC 26 se requiere elaborar y revelar la siguiente información, que actualmente el Fondo no presenta:

- Estado de los activos netos para atender beneficios
- Estados de cambios en los activos netos para atender beneficios,
- Los estados financieros explicarán la relación existente entre el valor actuarial presente de los beneficios prometidos y los activos netos para atender tales beneficios, así como de la política seguida para la capitalización de los beneficios prometidos.

Valoración de las inversiones del plan de beneficio a su valor de mercado

Adicionalmente la NIC 26 requiere que las inversiones del plan de beneficio se contabilicen a su valor razonable. En caso de títulos cotizados en bolsa su valor razonable es el valor de mercado, y no su costo de adquisición. Este último es el método de valoración de inversiones que utiliza el Fondo.

Por el tratamiento contable del deterioro de la cartera de crédito

Las cuentas por cobrar con una morosidad superior a 180 días se registran en cuentas de orden, reversando los ingresos registrados durante el periodo. Conforme las NIIF se deben registrar un gasto contra la estimación por incobrables.

Para este periodo se empezó a aplicar los cambios en la NIIF 9 Instrumentos Financieros con respecto al cálculo de la reserva por incobrables.

El enfoque general del modelo se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el instrumento financiero desde su reconocimiento inicial, que se basan en el grado de riesgo de crédito y en la circunstancia de que se haya producido un aumento significativo del mismo. Alternativamente, hay un enfoque “simplificado” aplicable a los activos contractuales de NIIF 15, los saldos deudores comerciales y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

Por último, veremos que la valoración de la pérdida esperada va a requerir estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán extremadamente importantes.

Nota 4. Equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 el efectivo en caja, bancos y equivalentes de efectivo se detalla de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Bancos		
Costa Rica 943339	---	1.557.314
Fondos de inversión		
Colones	12.778.932	96.157.498
Dólares	44.450.201	57.992.734
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>57.229.133</u>	<u>155.707.546</u>

Nota 5. Cuotas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 las cuotas por cobrar se detallan de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuotas por cobrar	---	6.009.619
Estimación para incobrables	---	(300.481)
Total cuotas por cobrar, netas	<u>---</u>	<u>5.709.138</u>

Nota 6. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 la partida de otras cuentas por cobrar de efectivo se detalla de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Fondo Mutualidad y Subsidio II (a)	---	85.235.622
Colegio Cirujanos Dentistas de Costa Rica	5.848.404	---
Total otras cuentas por cobrar	<u>5.848.404</u>	<u>85.235.622</u>

De conformidad con acta número 079-2017 de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de agosto de 2017, se aprobó lo siguiente:

Según estudio actuarial de octubre 2016 deberán formar parte de los ingresos del Fondo de Retiro Odontológico, el 20% del Timbre Odontológico y la totalidad de los ingresos generados producto de las inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidio, lo expuesto anteriormente a partir de enero 2017.

Nota 7. Inversiones

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 la cuenta de inversiones se detalla de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Inversiones	1.472.306.847	1.171.210.906
Total	1.472.306.847	1.171.210.906

Las inversiones en valores mantenidas al vencimiento al 31 de diciembre 2022 presentan la siguiente composición:

Emisor	Instrumento	Tasa	Vence	Facial	Adquisición
Colones					
CFLUZ	bcfb4	9,18%	16-05-33	35.000.000	37.752.252
CFLUZ	bcfb4	9,18%	16-05-33	59.000.000	63.610.628
G	tp	11,27%	21-03-35	36.000.000	36.266.400
G	tp	10,58%	26-09-29	39.000.000	38.668.500
G	tp	10,35%	24-09-25	11.000.000	11.046.200
G	tp	9,66%	30-09-26	83.000.000	83.315.400
G	tp	10,58%	26-09-29	11.000.000	11.488.400
G	tp	9,20%	19-07-23	17.000.000	17.049.300
G	tp	9,20%	19-07-23	5.000.000	5.026.565
G	tp	8,05%	18-09-24	10.000.000	9.270.000
G	tp	8,51%	23-06-27	183.000.000	183.118.950
G	tp	8,51%	23-06-27	10.500.000	10.594.282
G	tp	7,48%	20-06-29	20.500.000	20.673.737
G	tp	10,35%	19-06-30	72.000.000	83.199.600
G	tp	8,16%	23-08-28	80.000.000	91.063.080
Colones				672.000.000	702.143.294
				Primas (menos)	(7.328.364)
				Intereses (más)	9.851.216
Total colones				672.000.000	704.666.146
Dólares					
G	tp	5,98%	20-05-24	10.000	10.177
G	tp	5,06%	26-11-25	12.000	11.172
G	tp	5,06%	26-11-25	30.000	27.990
G	tp	5,06%	26-11-25	35.000	33.040
G	tp	5,06%	26-11-25	30.000	28.683
G	tp	5,98%	20-05-24	11.000	11.357
G	tp	5,98%	24-05-28	31.000	30.588
G	tp	5,98%	26-05-27	15.000	15.843
G	tp	5,98%	26-05-27	140.000	147.837
G	tp	5,98%	26-05-27	65.000	68.629

Emisor	Instrumento	Tasa	Vence	Facial	Adquisición
G	tp	5,98%	26-05-27	65.000	68.130
G	tp	6,29%	21-07-27	105.000	105.341
G	tp	6,80%	24-07-30	19.000	19.457
G	tp	5,27%	26-05-32	21.000	21.613
G	tp	6,44%	21.11-29	150.000	158.381
G	tp	9,20%	21-02-29	63.000	76.039
G	Tp	9,20%	21-02-29	256.000	305.702
G	bde31	6,13%	19-02-31	21.000	20.079
G	bde31	6,13%	19-02-31	97.000	91.739
G	Tp	7,65%	24-05-34	12.000	12.595
Dólares				1.188.000	1.264.392
				Equivalente	794.876.598
				Primas (menos)	(5.676.935)
				Variación unidad	(33.725.375)
				Intereses	12.166.412
				Total	767.640.701
					1.472.306.847

Las inversiones en valores mantenidas al vencimiento al 31 de diciembre 2021 presentan la siguiente composición:

Emisor	Instrumento	Tasa	Vence	Facial	Adquisición
Colones					
CFLUZ	bcbf4	9,18%	16-05-33	35.000.000	37.752.252
CFLUZ	bcbf4	9,18%	16-05-33	59.000.000	63.610.628
G	tp	11,27%	21-03-35	36.000.000	36.266.400
G	tp	10,58%	26-09-29	39.000.000	38.668.500
G	tp	10,35%	24-09-25	11.000.000	11.046.200
G	tp	9,66%	30-09-26	83.000.000	83.315.400
G	tp	10,58%	26-09-29	11.000.000	11.488.400
BSJ	bsjcm	9,50%	15-03-22	71.000.000	71.617.700
G	tp	9,20%	19-07-23	17.000.000	17.049.300
G	tp	9,20%	19-07-23	5.000.000	5.026.565
G	tp	8,05%	18-09-24	10.000.000	9.270.000
G	tp	8,51%	23-06-27	183.000.000	183.118.950
G	tp	8,51%	23-06-27	10.500.000	10.594.282
G	tp	7,48%	20-06-29	20.500.000	20.673.737
G	tp	10,35%	19-06-30	72.000.000	83.199.600
G	tp	8,16%	23-08-28	80.000.000	91.063.080
Colones					773.760.994
				Primas (menos)	(4.677.575)
				Intereses (más)	11.837.244

Emisor	Instrumento	Tasa	Vence	Facial	Adquisición
				Total colones	780.920.663
Dólares					
G	tp	5,98%	20-05-24	10.000	10.177
G	tp	5,06%	26-11-25	12.000	11.172
G	tp	5,06%	26-11-25	30.000	27.990
G	tp	5,06%	26-11-25	35.000	33.040
G	tp	5,06%	26-11-25	30.000	28.683
G	tp	5,98%	20-05-24	11.000	11.357
G	tp	5,98%	24-05-28	31.000	30.588
G	tp	5,98%	26-05-27	15.000	15.843
G	tp	5,98%	26-05-27	140.000	147.837
G	tp	5,98%	26-05-27	65.000	68.629
G	tp	5,98%	26-05-27	65.000	68.130
G	tp	6,29%	21-07-27	105.000	105.341
G	tp	6,80%	24-07-30	19.000	19.457
G	tp	5,27%	26-05-32	21.000	21.613
Dólares				589.000	599.857
				Equivalente	349.382.336
				Primas (menos)	(656.742)
				Variación unidad	37.675.568
				Intereses	3.889.081
				Total	390.290.243
					1.171.210.906

Nota 8. Documentos por cobrar

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, la conformación del documento por cobrar es por financiamiento al Colegio de Cirujanos Dentistas aprobado por Asamblea General de acuerdo con las siguientes condiciones: un monto de \$250.000, por un plazo de 15 años a una tasa de interés del 7.30% anual y con cuota mensual de \$2.300, la cual incluye intereses y principal. Con el objeto de la compra de Terreno, finca 58367, plano catastro SJ-023654-1974, área 369 m². Ubicado detrás de las instalaciones centrales del Colegio, el saldo a la fecha es por un monto de \$207.767 y \$219.685 respectivamente.

	2022	2021
Documento por cobrar	125.073.656	141.751.746
(Menos) documento corto plazo	(16.614.924)	(17.808.900)
Documento por cobrar largo plazo	108.458.732	123.942.846

Nota 9. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 la partida de otras cuentas por pagar se detalla de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos por Aplicar	---	331.990
Colegio Cirujanos Dentistas de Costa Rica	84.147.052	1.710.876
Total otras cuentas por pagar	84.147.052	2.042.866

Nota 10. Pasivos diferidos

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 la cuenta de pasivos diferidos se detalla de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuotas recibidas anticipadamente	9.373.700	6.544.339
Total pasivos diferidos	9.373.700	6.544.339

Nota 11. Patrimonio

El patrimonio del Fondo está constituido por el aporte inicial de ¢42.270.479 y los excedentes acumulados.

Nota 12. Ingresos

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2022 y 2021 la cuenta de ingresos se detalla de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Colegiaturas	229.765.483	188.670.168
Inversiones	93.298.893	282.015.166
Timbre odontológico	12.649.992	69.580.288
Otros ingresos	1.197.326	16.913.732
Total ingresos	336.911.694	557.179.354

Nota 13. Gastos

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2022 y 2021 la cuenta de gastos se detalla de la siguiente manera:

	2022	2021
Retiro por jubilación (a)	314.426.800	293.400.000
Comisiones bancarias	5.895.359	4.677.137
Estudio actuarial	---	689.300
Publicaciones en periódicos	---	41.047
Auditoría externa	680.000	723.200
Estimación colegiaturas incobrables	---	11.753
Total gastos	321.002.159	299.542.437

Nota 14 Cuentas de orden

El detalle de cuentas de orden deudoras y acreedoras al 31 de diciembre 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Cuotas por cobrar suspendidos	---	62.040.959
Total cuentas de orden	---	62.040.959

Nota 15. Evaluación actuarial

Por disposición del artículo 5 del reglamento la Junta Directiva tiene la obligación de contratar cada 3 años las evaluaciones actuariales.

Con corte a setiembre 2020, se realizó una evaluación actuarial del Fondo de Retiro Odontológico y Fondo de Mutualidad y Subsidio que estuvo a cargo del Actuario Matemático Luis Guillermo Fernández Valverde.

El estudio actuarial se realizó mediante la siguiente metodología:

- Análisis de los estados financieros, estructura de cartera de títulos de acuerdo con su composición en rendimiento y plazo, esto con la finalidad de analizar el valor real de la misma, así como el rendimiento generado.
- Estudio de la base de datos de los asociados, con la finalidad de estudiar la influencia de las variables biométricas en el peso financiero del Fondo.
- Evaluación del costo financiero de las diferentes opciones del estudio.

El modelo empleado para realizar la valoración de los Fondos se ajusta a las técnicas actuariales modernas y de acuerdo con la teoría de contingencias, riesgo y población para un grupo de riesgo abierto.

En el estudio se desarrolla escenarios con distintas variables, y presenta la siguiente información:

Observaciones

- Si bien es cierto, todavía la transitoriedad de la modificación en ambos reglamentos no se encuentra al 100%, a menos de un año, los resultados aquí presentados, en cuanto a la evaluación bajo las condiciones actuales, ambos Fondos se encuentran superavitarios, lo que permite mejorar el monto de beneficios a otorgar.
- Las modificaciones reglamentarias aplicadas a partir del año 2017 no dejan de representar un acierto, máxime en estos momentos, dónde se requiere de acudir al esfuerzo ahorrativo que han realizado los colegiados. Además, el presentar escenarios que conlleven a mejorar los montos de beneficios a otorgar, se sigue en la línea de que los recursos del Colegio son para los colegiados.
- Por otro lado, es importante recalcar que las Reservas Actuariales no son para gastarlas ya, sino que representan un posible faltante en la cobertura por los beneficios que se pagan, los cuales, se difieren en el tiempo con la población utilizada para realizar la evaluación. Es importante que este ejercicio se realiza con una población de riesgo cerrado, o sea que no se contempla los ingresos futuros, los cuales tendrán un comportamiento de riesgo similar a los considerados en la evaluación.

Conclusiones

- Como se ha mencionado, las modificaciones reglamentarias se ajustan a las necesidades y requerimientos de los colegiados, de acuerdo a los resultados aquí presentados estas modificaciones no ponen en riesgo la estabilidad actuarial de ambos Fondos. Nos encontramos en épocas difíciles y de incertidumbre, para los Fondos administrados es importante que se mantenga el ingreso por cada colegiado, como se presentó en los diversos escenarios, si se llega al peor de los casos dónde los ingresos se reducen hasta en un 20%, los Fondos siguen siendo estables. Por otro lado, los recursos se deben mantener en inversiones que brinden las mejores condiciones, no solo en la rentabilidad sino también en la seguridad, siempre será una atracción invertir en proyectos propios del Colegio, como siempre siendo así hay que evitar problemas de descalce.
- Hasta ahora ambos Fondos presentan una sanidad económica financiera deseable, por lo que lo idóneo es continuar con la misma gestión. Debido a lo anterior, razón por la cual, se propone mejorar el nivel en los montos de los beneficios que se otorga en ambos Fondos.

Recomendaciones

Las recomendaciones están sustentadas en los hallazgos y resultados presentados en el informe, cabe mencionar que cada recomendación tiene el objetivo de lograr una mejora y consolidación de ambos Fondos.

- Seguir con la aplicación de la transitoriedad en cuanto al nivel de beneficios a otorgar y al nivel de contribución de los colegiados, hasta que se complete lo que se indica en el reglamento de cada Fondo.
- Seguir invirtiendo en proyectos propios del Colegio, siempre y cuando no se ponga en riesgo el calce para el pago de los beneficios a otorgar.
- Hasta ahora la gestión de ambos Fondos se ha ajustado a las demandas económicas y financieras, por lo que se recomienda mantenerlas y buscar aquellos espacios que permitan mejorarlas y fortalecerlas.
- Considerar mejorar los montos que se otorga como beneficio en ambos Fondos, siempre y cuando se ajuste a las condiciones que se proponen en los escenarios evaluados.
- En el caso de aceptar la mejora, que se propone, en los montos de beneficios que otorga el Fondo de Retiro Odontológico, es necesario ajustarse al aumento anual transitorio que se propone tanto en los montos de los beneficios, como en la cuota de los colegiados. Además, del aumento en el Timbre Odontológico.

Nota 16. Reglamento del fondo

Beneficios

El Fondo de Retiro Odontológico ofrece un beneficio de retiro por jubilación al colegiado activo que alcance 65 años, siempre que no se encuentre inválido o con incapacidad y se encuentre al día en el pago de sus obligaciones con el Colegio.

El colegiado que haya ingresado al Fondo después de los 55 años tendrá derecho al beneficio de los ¢2,250,000, siempre y cuando haya cotizado al menos 10 años.

El beneficio de retiro corresponde a un capital de retiro, el cual se entrega al beneficiario una vez que cumpla con los requisitos administrativos que establezca el Colegio.

El monto del beneficio dependerá de la antigüedad en la colegiatura de acuerdo con el siguiente detalle:

Años contribuidos	Beneficio
20	¢2.250.000
21	¢2.475.000
22	¢2.700.000
23	¢2.925.000
24	¢3.150.000
25	¢3.375.000
26	¢3.600.000

Años contribuidos	Beneficio
27	¢3.825.000
28	¢4.050.000
29	¢4.275.000
30 y más	¢4.500.000

Transitorio I:

Los montos establecidos en el artículo anterior serán aumentados a partir del 01 de enero de 2022, y por un plazo de 5 años (2026) en los siguientes montos:

Beneficio anterior	Aumento anual	Beneficio aprobado
¢2.250.000	¢523.000	¢4.865.000
¢2.475.000	¢532.560	¢5.136.800
¢2.700.000	¢541.720	¢5.408.000
¢2.925.000	¢551.080	¢5.680.400
¢3.150.000	¢560.440	¢5.952.200
¢3.375.000	¢569.800	¢6.224.000
¢3.600.000	¢581.640	¢6.508.200
¢3.825.000	¢593.480	¢6.792.400
¢4.050.000	¢605.320	¢7.076.600
¢4.275.000	¢617.160	¢7.360.800
¢4.500.000	¢907.000	¢9.035.000

En todo caso, pasando los 5 años de transitoriedad (2026), después de los 30 años de contribución el beneficio a pagar es de ¢9,035,000.

Política de inversiones

Los recursos financieros del Fondo de Retiro Odontológico deberán invertirse dando prioridad a la seguridad, liquidez, rentabilidad y diversificación de la cartera.

Las inversiones podrán realizarse en títulos del sector público o privado, y en colocaciones mediante préstamos a los colegiados, garantizados en un reglamento de crédito a los colegiados. Corresponde a la Junta Directiva del Colegio, dictar el reglamento de crédito y la política y estrategias de inversión, las cuales deberán revisarse anualmente.

Financiamiento

El financiamiento del Fondo de Retiro Odontológico se realiza mediante la capitalización colectiva completa y comprende los siguientes recursos financieros:

▪ **Los fondos de reserva acumulados.**

- La contribución mensual a cargo de cada colegiado, la cual no podrá ser inferior al 10% de la cuota de colegiatura establecida por la Asamblea General del Colegio. Los rendimientos financieros de los recursos.
- La suma que anualmente disponga la Junta Directiva que conforme a la Ley del Timbre Odontológico (Ley No 3752 del 4 de octubre de 1966) le corresponde al Fondo y no podrá ser menor al 20% de la recaudación total o entrega global.
- Los rendimientos generados por las inversiones del Fondo de Retiro Odontológico.
- Los rendimientos generados por las inversiones del Fondo de Mutuality y Subsidio.
- Otros recursos a juicio de la Junta Directiva del Colegio.

Nota 17. Autorización emisión estados financieros

La Comisión de Tesorería revisó y autorizó la emisión de los estados financieros y ejecución presupuestaria por el periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2022 en febrero de cada año.

Nota 18. Instrumentos Financieros administración de riesgos

Objetivos, políticas y procesos generales

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de la determinación de los objetivos y políticas para la gestión del riesgo del Fondo, al mismo tiempo que conserva la responsabilidad última de ellas, ha delegado la autoridad para el diseño y operación de procesos que garanticen la aplicación efectiva de los objetivos y políticas financieras del Fondo. La Junta recibe informes a través de los cuales revisa la efectividad de los procesos puestos en marcha y lo adecuado de los objetivos y políticas propuestos. El objetivo general de la Junta Directiva es el establecer políticas que buscan reducir los riesgos en la medida de lo posible, sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad del Fondo. Más detalles relacionados con estas políticas se detallan a continuación:

Riesgo de mercado

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para el Fondo.

Se considera improbable un riesgo de mercado, el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica es una entidad creada por Ley para agremiar a los profesionales en odontología y prestar sus servicios a los colegiados en el país.

En esta categoría de riesgo se incluyen:

Riesgo por inflación y tasa de interés

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios, y en la capacidad de generar un valor agregado a los colegiados. Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

Para la medición de este riesgo la Comisión de Tesorería estudia estos aspectos, analiza los cambios ocurridos en la tasa real de los instrumentos colocados en cada tipo de moneda, de acuerdo con la tasa de rendimiento efectiva y la tasa de inflación esperada, a efectos de cuantificar la pérdida estimada en el poder adquisitivo del Fondo ante diferentes tendencias en la tasa de inflación.

Las variaciones en las tasas de interés pueden tener repercusiones en los ingresos que generan las inversiones, sin embargo, estos ingresos no son la principal fuente de efectivo del Fondo, por lo cual no se estima que exista un riesgo de importancia asociado a las tasas de interés.

Riesgo de precios

En este rubro se incluye el riesgo de pérdidas que pueden sufrir el Fondo, como resultado de fluctuaciones en las tasas de interés y del impacto de los precios de los instrumentos valorados a mercado.

Riesgo cambiario

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad del Fondo enfrente pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los colegiados, no existe un riesgo de importancia asociado a exposición cambiaria.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este tipo de riesgo presenta dos componentes fundamentales:

- Incumplimiento del emisor por deterioro de su capacidad de pago.
- Incumplimiento de los clientes en la industria o en el sector económico determinado, por problemas políticos o económicos.

Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

Riesgo soberano

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país, y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

Riesgo de contraparte

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados.

Riesgo de cambio en calificación

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión.

Riesgo de Iliquidez

El riesgo de iliquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Se pueden presentar los siguientes riesgos:

Riesgo por catástrofes

Incluye la posibilidad que el Fondo enfrente retiros importantes de recursos por catástrofes.

Riesgo por altos desembolsos por beneficios u otros compromisos del Fondo, calce de plazos.

Corresponde al riesgo que la entidad no disponga de la liquidez suficiente para atender sus beneficios u obligaciones, para este tipo de riesgos la entidad mensualmente monitorea y revisa que los recursos que percibe en conjunto con los vencimientos de las inversiones sean suficientes para atender sus obligaciones.

Nota 19. Pasivos contingentes

La Asesoría Legal de Fiscalía y Administración mediante oficio de fecha 06 de marzo de 2023, indicó:

A la fecha de respuesta de esta nota, desde esta Asesoría Legal no se ha planteado ningún juicio a favor del Fondo de Retiro Odontológico y no se tiene notificación ni conocimiento de algún proceso en contra del mismo.

Como se observa, ni la Administración, ni la Fiscalía está involucrada con ningún litigio que pueda repercutir en los recursos económicos del Fondo de Retiro Odontológico.

Nota 20. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera

Normas NIIF Nuevas y Revisadas que aún no son efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros, el Fondo no ha aplicado las siguientes Normas NIIF nuevas y revisadas que se han emitido, pero que aún no están vigentes:

Norma	Actualización	Vigencia
NIC 1, Presentación de estados financieros	Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	01 de enero del 2023
	Información a Revelar sobre Políticas Contables	01 de enero del 2023
NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Definición de Estimaciones Contables	01 de enero del 2023
NIC 12, Impuesto a las ganancias	Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única	01 de enero del 2023
NIIF 17, Contratos de Seguro	Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa	01 de enero del 2023

Nota 21: Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan sobre la base de que la entidad está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Al 31 de diciembre del 2022 no se observó ninguna evidencia, o declaración que indique la liquidación del Fondo o el cese de sus actividades. De igual forma no se presentan incertidumbres importantes, relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.